

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
CURSO 2025-2026

MATERIA: COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA

NIVEL: 1º ESO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como el cuaderno digital del alumno/a, las tareas realizadas en clase y en casa, actividades digitales evaluables,



creaciones digitales, observación directa...

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

PRIMER TRIMESTRE		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
SDA1: PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SOFTWARE	1.3, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	Cuaderno digital del alumno/a Tareas realizadas en clase y en casa Actividades digitales evaluables Creaciones digitales Observación directa

SEGUNDO TRIMESTRE		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
SDA2: COMPUTACIÓN FÍSICA Y ROBÓTICA	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	Cuaderno digital del alumno/a Tareas realizadas en clase y en casa Actividades digitales evaluables Creaciones digitales Observación directa

TERCER TRIMESTRE		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
SDA3: DATOS MASIVOS, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	Cuaderno digital del alumno/a Tareas realizadas en clase y en casa Actividades digitales evaluables Creaciones digitales Observación directa

En el caso de que se utilicen actividades digitales evaluables o creaciones digitales como instrumento de evaluación, la realización de las mismas será obligatoria. En caso de no realizar alguna actividad evaluable, el profesorado le repetirá la actividad antes de que finalice el trimestre. En caso de no realizarlas, la calificación en los criterios evaluados en dichas actividades será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier actividad, conllevará la calificación de 0 en

los criterios evaluados en dicha actividad.

En cualquier tipo de actividad se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en estos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación se califican a través de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendrá como media aritmética de las notas disponibles.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como el cuaderno digital del alumno/a, las tareas realizadas en clase y en casa, actividades digitales evaluables, creaciones digitales, observación directa, para hacer una reevaluación de los criterios de evaluación a fin de que el alumnado pueda mejorar la calificación obtenida en ellos o puedan superar los criterios con evaluación negativa.

Estas actividades de reevaluación serán obligatorias para aquellos alumnos/as con criterios no superados.

La reevaluación podrá realizarse al finalizar cada trimestre, en el caso de criterios que no vuelvan a evaluarse a lo largo del curso.